



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2024	
Recibido.....	1500.....Hs.
Exp. N°.....	54068.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA**

Su beneplácito por las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo Provincial a través de los Ministerios de Desarrollo Productivo y de Economía ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA), solicitando la discontinuidad de la medida que vence el 30 de junio referida a la Comunicación "A" 7931 relativa a las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito".



MARIANO CUVERTINO
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El presente proyecto pretende destacar la iniciativa de los ministros de Desarrollo Productivo, Gustavo Puccini, y de Economía, Pablo Olivares, del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que busca evitar penalizaciones financieras a los productores que se financian con tarjeta de crédito, a través de una solicitud iniciada ante el Banco Central de la República Argentina.

Los titulares de las referidas carteras han hecho pedidos explícitos para eliminar una resolución que establece una sobretasa para la financiación con tarjeta de crédito para aquellos productores que tengan más del 5% en acopio de la producción de soja en relación a la capacidad de cosecha anual (a acreditar por parte del productor). Esta medida, iniciada en la gestión de gobierno anterior, continúa vigente con el actual, y tiene por objetivo eliminar el tope de la tasa de financiamiento con tarjeta de crédito llevándola a un piso del 120% de la tasa de política monetaria. Esta penalidad busca incentivar la liquidación de granos por parte de productores. La normativa tiene fecha de finalización el 30 de junio de este año, por lo que la solicitud del ejecutivo provincial es que no se prorrogue dicha medida.

El ministro de Desarrollo Productivo plantea que esta medida tiene efectos colaterales para la actividad económica de Santa Fe, tales como, el encarecimiento del crédito a determinados productores, la restricción al acceso a líneas de financiamiento con algún tipo de promoción, y aumento del costo del financiamiento bancario.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el curso actual de la política macroeconómica de nuestro país, debemos también notar sobre quienes recae puntualmente esta medida. Es esperable que sean los productores más pequeños los que necesiten de las tarjetas de crédito como herramienta financiera principal para operar, los cuales normalmente no están en condiciones de realizar especulaciones ante el devenir de una política cambiaria errática. Por el contrario, los grandes acopiadores y exportadores, que sí tienen la capacidad de postergar liquidaciones y que fueron beneficiados por la devaluación de diciembre, difícilmente se vean seriamente afectados por esta medida. La apreciación cambiaria verificada en los últimos meses vuelve a ser un tema de debate en el país y de principal preocupación para los pequeños y medianos productores que se encuentran obligados a vender su producción y en dicho contexto es importante que el Estado Nacional en general, y el Banco Central de la República Argentina en particular, no vuelvan a recaer sobre el segmento con mayor debilidad de la cadena agroexportadora.

En definitiva, estas medidas y las consecuencias que generan para el desarrollo económico nacional y provincial, nos llevan una vez más a un debate necesario sobre las condiciones cambiarias y tributarias que afectan a la producción agropecuaria, incluyendo allí un tema pendiente y de vital importancia como son las retenciones a las exportaciones agropecuarias. Todo esto considerando que son, sobre todo, los productores pequeños y medianos los que reciben el impacto negativo de los regímenes vigentes, mientras que los grandes exportadores y acopiadores pueden evadirlos trasladando las penalidades.

Esta problemática tiene un impacto directo sobre nuestra Provincia, y por lo tanto debe ser escuchada en la rediscusión y



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resolución de fondo del problema cambiario y de las retenciones a las exportaciones agropecuarias. Estamos convencidos que la producción agropecuaria y la industrial son el motor de nuestro país y que tenemos que trabajar desde el interior para motorizar el crecimiento de Argentina.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARIANO CUVERTINO
Diputado Provincial